

**LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 03 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA**

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Ramón Ángel Aguilar Soto.	Solicita una constancia que acredite a la C. Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, como Diputada Suplente del Partido Revolucionario Institucional.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en coordinación con la Dirección del Secretariado, provean lo necesario para la expedición y entrega de la constancia solicitada por el promovente. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	C. Ali Narciso Camacho Villegas.	Solicita a este Instituto una prórroga para el proceso de captura en el sistema de registro de candidatos, así como la intervención ante el Instituto Nacional Electoral para el otorgamiento de dicha prórroga en los plazos oficiales de registro, a fin de cumplir con los tiempos establecidos y garantizar la participación de las personas Candidatas en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se remita el escrito de cuenta a la Unidad Técnica de Fiscalización, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos legales a que haya lugar. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que elabore el proyecto de Acuerdo respectivo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento a las Consejeras y Consejeros Electorales el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos a que haya lugar. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total, de asuntos listados: 2

Hermosillo, Sonora a 04 de abril de 2024.

ATENTAMENTE



**LIC. HUGO URBINA BÁEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO